

Lo que se hace público, al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 28 de marzo de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—2.309-A.

8624

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcantarilla referente a las pruebas selectivas, de carácter restringido, para provisión de plazas de Auxiliares de Administración General, Perito Industrial, Aparejador y Delineante de este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de quince días, concedido para reclamaciones contra relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, de carácter restringido, para la provisión de plazas de Auxiliares de Administración General, Perito Industrial, Aparejador y Delineante, y conforme al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de esta misma fecha, por el presente se anuncia:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a estas pruebas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 1 de marzo actual, y en el de la provincia, número 43, de 21 de febrero pasado.

Segundo.—Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar estas pruebas, y que estarán constituidos de la forma siguiente:

Para plazas de Auxiliares de Administración general

Presidente: Don Rafael Lorenzo Jover, Primer Teniente de Alcalde por delegación del señor Alcalde-Presidente.

Vocales:

Don Julio Vizquete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Ezequiel Fernández García, como titular, y don Gustavo Terrer Lorente, en calidad de suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Luis Sánchez Alonso, funcionario de la Administración General de este Ayuntamiento.

Don Fulgencio Saura Mira, Secretario general de este Ayuntamiento, que actuará como Secretario del Tribunal.

Para plaza de Aparejador

Presidente: Don Fulgencio Pérez Artero, Alcalde-Presidente de este ilustre Ayuntamiento.

Vocales:

Don Julio Vizquete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Agustín Miñana Aznar, como titular, y don Antonio Bódalo Santoyo, con carácter de suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Juan Manuel Martínez Osorio, como titular, y don Fermín Gallego González, en calidad de suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Don Luis Hurtado Descalzo, funcionario Técnico de la Administración General de este Ayuntamiento.

Don Fulgencio Saura Mira, Secretario general de este Ayuntamiento, que actuará como Secretario del Tribunal.

Para plaza de Perito Industrial

Presidente: Don Rafael Lorenzo Jover, Primer Teniente de Alcalde, en representación del señor Alcalde-Presidente.

Vocales:

Don Julio Vizquete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Agustín Miñana Aznar, como titular, y don Antonio Bódalo Santoyo, con carácter de suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Juan Pacheco Carrillo, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos.

Don Luis Sánchez Alonso, funcionario Técnico de la Administración General de este Ayuntamiento.

Don Fulgencio Saura Mira, Secretario general de este Ayuntamiento, que actuará como Secretario del Tribunal.

Para plaza de Delineante

Presidente: Don Fulgencio Pérez Artero, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Julio Vizquete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Miguel Palazón Martínez, como titular, y don José Miguel Gómez Gómez, en calidad de suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Victorio Arroyo Vega, en representación del Colegio Oficial de Delineantes.

Don Luis Hurtado Descalzo, funcionario Técnico de la Administración General de este Ayuntamiento.

Don Fulgencio Saura Mira, Secretario general de este Ayuntamiento, que actuará como Secretario del Tribunal.

Estos Tribunales podrán ser recusados total o parcialmente en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación de aspirantes a plazas de Auxiliares de Administración General, ha dado el siguiente resultado:

1. D.^a Pilar Puente Moraleja.
2. D. Francisco Teruel Lorente.
3. D. Angel Luis Riquelme Manzanera.
4. D. David Sánchez Rosique.

Cuarto.—Los ejercicios para plazas de Auxiliares de Administración General darán comienzo el día 11 de mayo próximo, y los de las plazas de Aparejador, Perito Industrial y Delineante, comenzarán el día 12 del mismo mes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular por las disposiciones de aplicación y las bases de la convocatoria.

Alcantarilla, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.270-E.

8625

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Oficial Letrado.

No habiéndose formulado, dentro del plazo previsto al efecto, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición restringida, convocada al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Letrado de esta Corporación, se eleva a definitiva dicha lista, en la forma siguiente:

Admitidos

Serna Masia, Francisco.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador de esta oposición restringida estará compuesto como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Bello Bañón, Alcalde-Presidente; suplente, don Abelardo Sánchez Moreno, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales:

Don Angel Garrarena Morales, como titular, y don Alberto Montoro Ballesteros, como suplente, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don José Fernández Gómez, como titular, y don Paulino Tercero Serrano, como suplente, en representación del Ilustre Colegio de Abogados.

Don Angel Sánchez Martín, Secretario general, como Jefe del Servicio; suplente, don Virgilio Martínez Martínez, Letrado consistorial.

Secretario del Tribunal: Don Angel Alfaro López, Jefe del Negociado de Personal.

Finalmente se hace constar que para la celebración de las pruebas de aptitud de esta oposición restringida se fija el día 2 de mayo, a las diez horas de su mañana, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Albacete, 13 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.964-E.

8626

RESOLUCION de los Ayuntamientos de Benizalón y Benitagla referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En ejecución de los acuerdos adoptados por el pleno de los Ayuntamientos de Benizalón y Benitagla en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1977, concordantes con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convocan pruebas restringidas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General común a los dos Ayuntamientos de Benizalón y de Benitagla, en los que simultaneará los servicios, con arreglo a las siguientes bases:

Regirán las bases y programas que para el ingreso en el subgrupo de Administrativos de Administración General de las Corporaciones Locales se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 205 de 27 de agosto de 1975.

1.º Sólo podrá tomar parte en las pruebas selectivas el personal de esta Corporación y de la de Benitagla que preste servicios con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado y que esté desempeñando la plaza de Administrativo.

2.º Que esté prestando servicio a ambas Corporaciones con anterioridad al día 1 de junio de 1977 y desde esta fecha hasta la publicación de la convocatoria lo continúe ininterrumpidamente.

3.º Para tomar parte en las pruebas selectivas los interesados deberán aportar certificación acreditativa de los extremos aludidos en el apartado anterior, y especialmente respecto de la fecha de ingreso sobre cualquiera de los siguientes particulares:

- Acuerdo de la Corporación efectuando el nombramiento.
- Aparecer incluido en la nómina de haberes del mes de mayo último.
- Afiliado a la Seguridad Social a MUNPAL con la misma anterioridad del apartado b) precedente.

El plazo de presentación de instancias, juntamente con carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria la cantidad de 500 pesetas por el concepto de derechos de examen y los demás documentos, será de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta convocatoria y sus bases han sido aprobadas por las Corporaciones en la sesión ordinaria del Pleno arriba indicada.

Benizalón, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde de Benizalón, Manuel Rubio García.—El Alcalde de Benitagla, Joaquín Sánchez Lara.—3.384-E.

8627

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 271, correspondiente al día 12 de noviembre de 1977, para la provisión, por oposición restringida, de una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar las pertinentes pruebas, el cual queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación, don José Catalá Soler, y como suplente del mismo el Teniente de Alcalde don Alberto Novel Llobet y el Concejel don Ricardo Culebras Hidalgo.

Vocales:

El representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares don Gabriel Bracos i Singla y como suplente del mismo don Jordi Vilardaga i Roig.

El representante del profesorado oficial del Estado don Jaime Verdaguier Urroz, y como suplente del mismo don Juan Montero Pazos.

El representante de la Dirección General de Administración Local don Martín A. Pagonabarraga Garro, y como suplente del mismo don Heber Luis Gil Ameijeiras.

El representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación don Juan Anguera Vicente, y como suplente del mismo don Luis Gelpi Vintro.

El Arquitecto municipal don José Luis Elia Herranz, y como suplente del mismo el Arquitecto don Ernesto Compta González, funcionario del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat.

Secretario: El señor Secretario de esta Corporación don Carlos Enrique Fernández Llidó, y como suplente del mismo el Técnico de Administración General doña Elvira Bertrán Pujol.

Asimismo se señala como fecha y hora de dar comienzo las pruebas el día 31 de mayo (miércoles) de 1978, a las nueve treinta horas de la mañana, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Esplugues de Llobregat, 11 de marzo de 1978.—El Alcalde, José Catalá Soler.—2.715-C.

8628

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Telefonista.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en pro-

piedad de una plaza de Telefonista, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 31 de diciembre, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Doña María Ros Gusiñer, Directora del C.N. «Eiximenis»; sustituta, doña Remedios Alsina Bertrán, Profesora de dicha Escuela.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 14 de abril, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 25 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—3.344-E.

8629

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General del personal no en propiedad nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de trabajo de carácter burocrático, con nivel económico asimilado al de dicho subgrupo, adscritos inicialmente a Equipos Colaboradores constituidos en los Servicios Tributarios (convocatoria número 1).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 8, apartado 3, de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, con fecha 13 de marzo de 1978, ha dispuesto la siguiente resolución:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General (convocatoria número 1), rectificando el error padecido con don Vicente Iglesias Vilac, que figuraba en la lista provisional de admitidos de la convocatoria número 1, cuando realmente debía estar incluido en la número 2 de la convocatoria de Administrativos.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Enrique Villoria Martínez, Concejel de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Don Gonzalo Ferré Sempere, Delegado de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

Don José Antonio Carro Martínez, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan José Manzano Rodríguez, Jefe de la Sección de Clases Pasivas y Asuntos Mutuales.

Suplentes

Presidente: Don José Antonio García Alarilla, Concejel de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Fernando López Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.

Don Carlos Batlle Guillén, Jefe del Departamento Tributario.

Don Eusebio Cortés-Bretón Sierra, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Felipe Díaz Murillo, Jefe de la Sección de Gestión del Personal.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.078-A.